
Convenio ASOPROAAA-Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canadá

LISTA DE REQUISITOS DE CREDITO COMPRA DE LOTE Y CONSTRUCCION.

1. **Tres Fotocopias de la cédula de identidad del solicitante.**
2. **Original y dos fotocopias del Informe Registral del lote a construir.** (Este documento se puede adquirir con el número de escritura en el Registro de Propiedades en Zapote).
3. **Tres Fotocopias del plano del lote a construir.** (El plano original debe contar con el visado de la Municipalidad correspondiente).
4. **Original y fotocopia del recibo de depósito por ₡43.000 en la cuenta #100-01-000-155310-6 del Banco Nacional a nombre de la Fundación Costa Rica-Canadá** (Para pago de avalúo).
5. **Constancia de impuestos municipales y territoriales del propietario del lote a construir.** (Este documento se obtiene en la Municipalidad correspondiente).
6. **Constancia salarial del solicitante** (En caso de tener ingresos por cuenta propia menores a ₡307.000 deberá ser elaborada la constancia por un contador privado, en caso de ser mayor a ese monto debe ser elaborada por un contador público. Ambas constancias deben de ser presentadas con **hoja de trabajo y facturas ó comprobantes** que sirvan de respaldo de la actividad que se desarrolla).
7. **Fotocopia de la orden patronal.**
8. **En caso de tener alguna deuda con alguna institución, deberá adjuntar fotocopia del último recibo de pago.**
9. **Original y fotocopia de la constancia de estado civil del solicitante.** (Este documento se adquiere en el Registro Civil).
10. **Original y fotocopia de la constancia de estado civil del vendedor.** (Este documento se adquiere en el Registro Civil).
11. **Dos Fotocopias de la cédula del vendedor.**
12. **En caso de que el vendedor sea una empresa jurídica deberá adjuntar lo siguiente:**
 - ✓ Dos fotocopias de la cédula del Representante Legal.
 - ✓ Dos fotocopias de la cédula jurídica.
 - ✓ Original y Fotocopia de personería jurídica de la empresa.
 - ✓ Original y fotocopia de la constancia de estado civil del Representante Legal.
 - ✓ Constancia de impuestos municipales y territoriales a nombre de la empresa vendedora.
13. **Original y fotocopia de la opción de venta, la cual deberá tener un plazo de 60 días mínimo.**
14. **Plano y presupuesto constructivo** (Este documento debe ser tramitado por medio del Ingeniero de ASOPROAAA).
15. **Formularios de solicitud de crédito.** (Suministrados por ASOPROAAA).

Tasa de interés 16% anual s/saldos Plazo máximo del crédito 15 años